



ANUNCIO DE LA PLANTILLA DE CORRECCIÓN DEL CUESTIONARIO TIPO TEST DE LA OPOSICION PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO, COMO FUNCIONARIO INTERINO, EN LA CATEGORÍA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2024, ha adoptado, los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el siguiente ejercicio de 110 preguntas con 4 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta (señalada en negrita); las 100 primeras ordinarias y evaluables y las 10 últimas de reserva.

Segundo: Publicar en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, a efectos de su corrección, a la finalización del ejercicio.

Tercero: Dicha plantilla tendrá carácter provisional, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la misma, para formular sus alegaciones.

Cuarto: La resolución de las alegaciones por parte del Tribunal se hará pública con la lista de aprobados del ejercicio, de manera motivada.

Quinto: Ni la plantilla provisional, ni la que resulte de la estimación de las alegaciones, son recurribles de forma independiente a la publicación de la lista de aprobados.

TEST:

1.- Los equipos que realicen la valoración de los casos tras la recepción de una Hoja de notificación deberán:

- a) Estar formados por trabajadores/as sociales, educadores/as sociales o psicólogos/as.
- b) Trabajar de la forma más autónoma posible para evitar la pérdida de objetividad.
- c) Completar el proceso de valoración de forma ágil, en los plazos de tiempo establecidos en los correspondientes manuales de intervención.**
- d) Emitir un informe únicamente en los casos en los que han detectado una situación de desprotección.

2.- ¿Qué artículo de la Constitución Española garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen?

- a) El artículo 19.
- b) El artículo 28.
- c) El artículo 18.**
- d) El artículo 30.

3.- El Tribunal Supremo según el artículo 123 de la Constitución Española, es:

- a) El órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes.
- b) El órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes, salvo lo dispuesto en materia de garantías constitucionales.**
- c) El órgano superior en el orden civil.
- d) El órgano superior dentro de la Comunidad Autónoma.

4.- ¿Cuáles son los valores superiores del ordenamiento jurídico según la Constitución Española?

- a) La libertad, la igualdad, la equidad y el pluralismo político.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





b) La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

- c) La equidad, la justicia y el pluralismo social.
- d) La igualdad y la solidaridad.

5.- La Hoja de notificación se dirigirá a:

- a) Delegación Territorial de Igualdad, Juventud, Familias e Igualdad.
- b) Al Servicio de Protección de Menores cuando la edad de los/as mismos/as sea inferior a 12 años.

c) A la Entidad Local competente en función de la localidad de residencia del menor cuando el resultado de la valoración sea leve o moderado.

- d) Al Servicio de Protección de Menores siempre.

6.- ¿Qué artículo de la Constitución Española se refiere concretamente a la provincia?

- a) 137.
- b) 141.**
- c) 143.
- d) 139.

7.- ¿Según el artículo 13.3 de la Constitución Española, qué tipo de delitos están excluidos de la extradición?

- a) Los delitos de terrorismo.
- b) Los delitos políticos.**
- c) Los delitos sociales y políticos.
- d) Los delitos sociales, pero no los políticos.

8.- En la Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME); se establece que la existencia de un indicador de gravedad elevada o muy elevada dará lugar a una valoración global:

- a) Desprotección grave, independientemente del resto de indicadores.**
- b) Dependerá de los resultados del resto de indicadores evaluados.
- c) Desprotección grave sólo si se trata de menores de 6 años.
- d) Desamparo.

9.- En relación con el derecho de los españoles a una vivienda digna y adecuada, regulado en el artículo 47 de la Constitución Española:

- a) Los poderes públicos no están obligados a realizar gestión o promoción alguna para hacerlo efectivo.
- b) Los poderes públicos están obligados a regular la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.**
- c) La comunidad no está obligada a participar en la plusvalía que genere la acción urbanística de los entes públicos.
- d) La efectividad de tal derecho está en manos de los propios ciudadanos y de las empresas constructoras.

10.- La población del municipio, según el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, es:

- a) El conjunto de personas que residen en el municipio.
- b) El conjunto de personas que residen la mayor parte del año en el municipio.
- c) El conjunto de personas que están inscritas en el Padrón municipal.**
- d) Ninguna es cierta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





11.- Los elementos del Municipio son, según el artículo 11.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

- a) El territorio, la población y la descentralización.
- b) El territorio, la población y la participación.
- c) El territorio, la población y la organización.**
- d) El territorio, la población, la descentralización y la organización.

12.- El número de Equipos de Tratamiento Familiar y la composición de estos dependerá:

- a) Del volumen de casos que se deriven anualmente.
- b) De la población a atender y de la Entidad Local.**
- c) Del compromiso político de la zona con la causa.
- d) De la dispersión territorial.

13.- Según el artículo 10, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, siempre que se den determinadas circunstancias, son funcionarios interinos los que por razones:

- a) Expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales con carácter temporal para el desempeño de funciones propias de funcionarios de carrera.**
- b) Expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como tales no pudiendo desempeñar en caso alguno funciones propias de funcionarios de carrera.
- c) Expresamente justificadas de necesidad y urgencia, son nombrados como funcionarios de carrera.
- d) De necesidad o de urgencia, son nombrados como tales para el desempeño de función en interés del bien general.

14.- Según el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación en papel:

- a) Podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 18 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- b) Podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 16 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- c) Podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 15 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.
- d) Podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de 14 años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad.**

15.- De acuerdo con el artículo 48.1 de la Ley 39/2015 son actos anulables:

- a) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- b) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos, cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- c) Los actos de la Administración que incurran en desviación de poder.**
- d) Los que tengan un contenido imposible.

16.- La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas califica en su artículo 47 como nulos de pleno derecho los actos de las Administraciones Públicas que:

- a) Establezcan deberes no susceptibles de amparo constitucional.
- b) Sean dictados prescindiendo parcialmente del procedimiento legalmente establecido.
- c) Sean contrarios al ordenamiento jurídico y por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de algunos requisitos formales para su adquisición.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





d) Sean dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.

17.- De acuerdo con el artículo 5.1 de la Ley 39/2015, los interesados con capacidad de obrar:

a) Únicamente podrán actuar directamente.

b) Podrán actuar por medio de representante.

c) Podrán actuar por medio de representante únicamente en caso de imposibilidad sobrevenida.

d) Podrán actuar por medio de representante únicamente en caso de imposibilidad sobrevenida o incapacidad parcial o total.

18.- El artículo 53.1 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que los interesados en un procedimiento administrativo tienen derecho a formular alegaciones:

a) En cualquier fase del procedimiento anterior a la finalización del mismo.

b) En cualquier fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia.

c) Incluso tras la finalización del procedimiento.

d) En cualquier fase del procedimiento anterior a la fase de ordenación.

19.- Según el artículo 30.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son:

a) Hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos, siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo.

b) Hábiles, excluyéndose del cómputo los domingos y los declarados festivos, siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo.

c) Hábiles, excluyéndose del cómputo los domingos y los declarados festivos, en todo caso.

d) Hábiles, excluyéndose del cómputo los domingos, siempre que por Ley o en el Derecho de Unión Europea no se exprese otro cómputo.

20.- ¿Según el artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, está la Administración obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos?

a) Sólo en los iniciados de oficio.

b) Sólo en los iniciados a solicitud del interesado.

c) Sí, excepto los iniciados de oficio no susceptibles de producir efectos favorables al interesado.

d) Sí, cualquiera que sea su forma de iniciación.

21.- ¿Cuál es la Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

a) La Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

b) La Ley 25/2013, de 30 de octubre.

c) La Ley 23/2015, de 30 de octubre.

d) La Ley 39/2013, de 25 de noviembre.

22.- Según la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, tiene por objeto:

a) La regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la transparencia en su vertiente de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública.

b) La regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la transparencia en su doble vertiente de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública.

c) La regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la transparencia en su triple vertiente de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública.

d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





23.- Señala la afirmación incorrecta acerca de la persona que coordinadora del Equipo de Tratamiento Familiar:

- a) Tendrá, entre sus funciones, facilitar al equipo de tratamiento familiar el acceso a los diferentes recursos disponibles dentro de la Entidad Local.
- b) Deberá de haber formado parte de un Equipo de Tratamiento Familiar previamente para asegurar el conocimiento del programa.**
- c) Será designada por la Entidad Local.
- d) Su actuación tiene como finalidad optimizar los recursos, evitar solapamientos en las intervenciones y derivaciones inadecuadas.

24.- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género establece medidas de protección integral cuya finalidad es:

- a) Prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.
- b) Prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género.
- c) Prestar asistencia a los hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, de mujeres víctimas de violencia de género.
- d) Todas las respuestas son correctas.**

25.- La ley de servicios sociales de Andalucía, (Ley 9/2016 de 27 de diciembre) se compone de:

- a) 101 artículos agrupados en IX títulos, seis disposiciones adicionales y tres transitorias.
- b) 141 artículos, agrupados en IX títulos, seis disposiciones adicionales y una derogatoria.
- c) 141 artículos, agrupados en VI títulos, seis disposiciones adicionales, tres transitorias, una derogatoria y tres finales.**
- d) 101 artículos agrupados en VI títulos, seis disposiciones adicionales y tres finales.

26.- En base a la ley 9/2016 de 27 de diciembre, las actuaciones de los poderes públicos en materia de servicios sociales tienen los siguientes objetivos esenciales:

- a) Promover y garantizar el derecho universal de la ciudadanía al acceso a los servicios sociales en condiciones de igualdad.
- b) Las respuestas a) y c) son correctas.**
- c) Fomentar la cohesión social y la solidaridad como herramientas para la transformación social.
- d) Asignar a criterio personal el uso de los recursos sociales disponibles.

27.- Son titulares del derecho a los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía:

- a) Todas las personas que tengan vecindad administrativa en Andalucía.**
- b) Las personas andaluzas en el exterior no podrán acceder a lo dispuesto en esta ley en los términos previstos en la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo.
- c) Las personas mayores de edad extranjeras que se encuentren en Andalucía.
- d) Ninguna es correcta.

28.- ¿Dónde viene recogida la financiación de los servicios sociales en Andalucía?

- a) En el título I de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.
- b) En el título VI de la Ley 19/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.
- c) En el título II de la Ley 19/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.
- d) En el título V de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.**

29.- ¿Qué título de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía, nos habla de los profesionales de los servicios sociales?



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





- a) En el título I de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.
- b) En el título VIII de la Ley 9/2016 de 27 diciembre, de servicios sociales de Andalucía.**
- c) En el título II de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.
- d) En el título V de la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de servicios sociales de Andalucía.

30.- El Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se articula funcionalmente en una red de prestaciones, servicios y recursos, estructurada en dos niveles de atención coordinados y complementarios entre sí:

- a) Nivel primario de servicios sociales y nivel terciario.
- b) Nivel secundario y nivel especializado de servicios sociales.
- c) Nivel primario de servicios sociales y nivel especializado de servicios sociales.**
- d) Ninguna es correcta.

31.- En el nivel primario de servicios sociales se ubican:

- a) Los servicios sociales especializados.
- b) Los servicios sociales comunitarios.**
- c) Los servicios sociales comunitarios y especializados.
- d) Los servicios sociales que requieren especialización técnica concreta.

32.- Serán funciones de un trabajador social de los servicios sociales comunitarios, donde actúe como profesional de referencia en el contexto de trabajo interdisciplinario:

- a) Realizar la valoración y el diagnóstico a la persona, y en ningún caso a la unidad de convivencia.
- b) Elaborar Proyecto de Intervención Social, unilateralmente, sin coordinarse con las diferentes disciplinas implicadas en el mismo, sin atender protocolos de coordinación.
- c) Informar y orientar a la persona y, en su caso, unidad de convivencia sobre los recursos disponibles en función de las necesidades de la misma.**
- d) Ninguna es correcta.

33.- Cada centro de servicios sociales comunitarios estará dotado de un equipo interdisciplinar de profesionales empleados públicos, formado por:

- a) Personal técnico y personal administrativo.**
- b) Personal administrativo.
- c) Personal técnico.
- d) Personal técnico y personal de seguridad.

34.- Son funciones de los servicios sociales especializados:

- a) La valoración, diagnóstico e intervención ante situaciones que no requieran especialización técnica.
- b) El seguimiento y la evaluación, conjuntamente con los servicios sociales comunitarios, de las intervenciones realizadas.**
- c) El seguimiento y evaluación de las intervenciones realizadas.
- d) Gestión de servicios y centros comunitarios.

35.- Que afirmación es correcta, respecto a los equipos profesionales de los servicios sociales especializados:

- a) Serán interdisciplinarios.**
- b) El tamaño y composición no debe ajustarse a las necesidades de atención de la población que atienden.
- c) El tamaño y composición no debe ajustarse a la incorporación de innovaciones técnicas y tecnológicas en su ámbito de actuación.





d) Todas son correctas.

36.- Corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, entre otras, las siguientes competencias:

- a) Establecer las prioridades y directrices de la política general de servicios sociales.
- b) Aprobar el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.
- c) Aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Todas son correctas.**

37.- Se consideran drogas, a los efectos de la Ley 4/1997 de 9 de Julio, aquellas sustancias, naturales o de síntesis, cuyo consumo pueda generar adicción o dependencia, o cambios en la conducta, o alejamiento de la percepción de la realidad, o disminución de la capacidad volitiva, así como efectos perjudiciales para la salud. Específicamente tienen esta consideración:

- a) Estupefacientes y tabaco.
- b) Psicótopos y alcohol, y otras sustancias de uso industrial o cualquier otra capaz de producir los efectos y consecuencias antes descritos.
- c) Bebidas alcohólicas y tabaco.
- d) Los estupefacientes y psicótopos, el tabaco y las bebidas alcohólicas y otras sustancias de uso industrial o cualquier otra capaz de producir los efectos y consecuencias antes descritos.**

38.- Se entiende por prevención en materia de drogas, según Ley 4/1997 de 9 de Julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas:

- a) Todas aquellas medidas dirigidas a dar cobertura sanitaria y social a las personas afectadas por drogodependencias, como consecuencia del abuso, así como del consumo en situaciones especiales de riesgos físico y psíquico para el individuo o terceros.
- b) Todas aquellas medidas encaminadas a limitar, y en su caso eliminar, la oferta y la demanda de drogas, así como las consecuencias dañosas asociadas a su consumo.**
- c) Es la fase de la atención que comprende la desintoxicación, y aquellas medidas encaminadas a tratar las enfermedades y trastornos físicos y psicológicos.
- d) Es la fase de atención para la recuperación o aprendizaje de comportamientos individuales socialmente aceptados, como medio de facilitar su incorporación social.

39.- La Administración de la Junta de Andalucía, con la colaboración de las Corporaciones Locales, a través de los servicios sociales comunitarios y especializados, realizarán los siguientes programas orientados a la rehabilitación e incorporación social de los drogodependientes:

- a) De información, orientación y asesoramiento sobre los recursos disponibles.
- b) De desarrollo de actuaciones integrales que incluyan aspectos educativos, ocupacionales, familiares y sociales.
- c) De atención específica a población jubilada.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.**

40.- ¿Qué área no se contempla como parte de los Centros Municipales de Información a la Mujer?

- a) Área de atención psicológica.
- b) Área de orientación laboral.**
- c) Área de información y participación.
- d) Área de asesoramiento jurídico.

41.- Todas las personas valoradas con un 65 % de discapacidad, tienen reconocido automáticamente un Grado I de Dependencia:

- a) Verdadero.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





b) Falso.

- c) Solo las personas con un 80% de discapacidad y reconocimiento del complemento por necesitar el concurso de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida se le reconocerá un grado de dependencia.
- d) Solo las personas con un 70% de discapacidad y reconocimiento del complemento por necesitar el concurso de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida se le reconocerá un grado de dependencia.

42.- A los recursos habitacionales para la acogida de mujeres víctimas de violencia de género se accede a través:

- a) Centros provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer.
- b) La línea 900 200 999.
- c) Los Centros Municipales de Información a la Mujer.

d) Todas las anteriores son correctas.

43.- Son fines esenciales de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía:

- a) Prevenir la discriminación en el acceso al empleo, incorporando actuaciones que faciliten la inclusión e integración transversal de la igualdad de oportunidades en el diseño, de las políticas públicas de prevención.
- b) Prevenir situación de discapacidad y dependencia y propiciar la calidad de vida, la autodeterminación y la vida dependiente.

c) Fomentar el desarrollo de las capacidades de los niños y niñas con discapacidad, con garantía del desarrollo de sus potencialidades, respeto a su diversidad y participando en la toma de decisiones, con el objeto de que ejerzan plenamente los derechos que como menores tienen.

- d) Las respuestas a, b y c son correctas.

44.- El decreto que regula la organización y funciones de los Centros de Valoración y Orientación de personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía es el siguiente:

- a) Decreto 301/2000.
- b) Decreto 93/2006.
- c) Decreto 255/2021.**
- d) Decreto 293/2009.

45.- En la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía establece en el Artículo 11 que las políticas y programas de prevención y atención de la violencia de género recogerán medidas específicas dirigidas a las mujeres y niñas con discapacidad que comprenderán:

- a) Accesibilidad a centros de información a las mujeres dependientes de la Administración central y autonómica.
- b) Desarrollar programas específicos de atención a la salud mental, así como de atención sexual y reproductiva para hombres y mujeres con diversidad funcional.
- c) Incluir la materia de discapacidad en las actuaciones de investigación, formación y concienciación que se desarrollen en ámbito sanitario.

d) Recoger estadísticamente datos relativos a la violencia de género contra las mujeres con discapacidad y sobre los hijos e hijas nacidos con discapacidad o trastornos en el desarrollo como consecuencia de la violencia sufrida por sus madres durante el embarazo.

46.- Son entidades cuyo objetivo principal es realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones de mercado, que tiene como finalidad asegurar un empleo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran las personas con discapacidad que trabajan en ellas. Esta definición corresponde a:

- a) ONG.
- b) Centros Especiales de Empleo.**
- c) Programas de Empleo.
- d) Empresas de Inserción.

47.- En plan de acción integral para personas con discapacidad en Andalucía:

- a) Desarrolla políticas sociales basadas en la accesibilidad universal.
- b) Es un plan con carácter interdepartamental en el que intervienen las consejerías de igualdad y bienestar social, salud, educación y economía.
- c) Es un plan de carácter interdepartamental, en que intervienen todas las consejerías de la Junta de Andalucía.**
- d) Se basa en el acceso de las personas con discapacidad al empleo autónomo.

48.- El principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida en igualdad de condiciones, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a la disposición de cualquier otra persona, se denomina:

- a) Inclusión social.
- b) Normalización.**
- c) Accesibilidad universal.
- d) Vida independiente.

49.-El servicio de atención residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia está destinado a:

- a) Persona destinataria de este servicio debe tener reconocida una situación de dependencia en grado II o III, en cualquiera de sus niveles, y hallarse afectada por discapacidad intelectual, física, parálisis cerebral, trastornos del espectro autista, alteraciones graves de conducta o cualquier otro tipo de discapacidad que fuera necesario atender en este régimen.**
- b) No debe de tener problemas de movilidad reducida.
- c) Debe tener más de 18 años y encontrarse en situación de dependencia.
- d) Todas son correctas

50.- ¿Quién puede solicitar la tarjeta Andalucía Junta 65 oro?

- a) Aquellos que justifiquen tener cumplidos los 65 años de edad.
- b) Quienes puedan demostrar residir en cualquier municipio de Andalucía.
- c) Los andaluces que puedan justificar que sus ingresos personales son inferiores al 75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).
- d) Todas son correctas.**

51.- Señala la afirmación incorrecta respecto al servicio de Telesistencia:

- a) El servicio de telesistencia será gratuito para personas en situación de dependencia, mayores de 80 años, cualquiera que fuera su capacidad económica.
- b) Serán beneficiarios del mismo con coste gratuito, las personas en situación de dependencia, menores de 80 años, con capacidad económica inferior al 75% del IPREM.
- c) Personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta 65 que vivan solas, o que convivan exclusivamente con titular/titulares de la citada Tarjeta en su modalidad Oro.**
- d) El servicio será gratuito para las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta 65 en cualquiera de sus modalidades, mayores de 80 años y que vivan solas.

52.- La Orden que regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía es:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





- a) Orden de 15 de noviembre 2007.
- b) Orden de 27 de julio de 2023.**
- c) Orden 10 de noviembre de 2010.
- d) Orden 28 de junio de 2017.

53.- Atendiendo al artículo 2 de la Orden del Servicio de Ayuda a Domicilio, se entiende por unidad familiar:

- a) Se entenderá por unidad familiar cuando dos o más unidades de convivencia convivan en el mismo domicilio.
- b) La constituida por la persona solicitante y otras personas miembros, unidos por vínculos de parentesco por consanguinidad o afinidad, o por adopción, tutela o acogimiento familiar, que convivan en un mismo domicilio.**
- c) a y b son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

54.- Respecto a la definición del Servicio de Ayuda a Domicilio, señala la incorrecta:

- a) Proporciona un conjunto de actuaciones preventivas, integradoras, sociales, de apoyo y cuidado a las personas y unidades familiares o de convivencia.
- b) Es una prestación de servicio, realizada preferentemente en el domicilio, con personal cualificado y supervisado.
- c) Proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.**
- d) Ninguna es correcta.

55.- Son funciones de la Coordinadora del Servicio de Ayuda a Domicilio de Servicios Sociales Comunitarios:

- a) Realizar el seguimiento y la valoración del trabajo del personal auxiliar de ayuda a domicilio.
- b) Establecer horarios con los que se garanticen unas condiciones laborales dignas.**
- c) Evaluación y calidad del servicio, presentando una memoria de evaluación al menos con carácter anual.
- d) Mediar en la resolución de cualquier incidencia o conflicto que se produzca en la prestación del servicio.

56.- Entre los derechos que reconoce la Orden del Servicio de Ayuda a Domicilio, no se encuentra:

- a) Recibir información de las modificaciones que pudieran producirse en el régimen del servicio, con carácter previo, salvo causa debidamente justificada.
- b) Poner en conocimiento del personal técnico responsable del servicio cualquier anomalía o irregularidad que se detecte.**
- c) Acceder a la información de su prestación a través del Visor de la Ciudadanía del sistema CoheSSiona de Historia Social Única Electrónica en Andalucía.
- d) Tener asignada una persona profesional de referencia de los Servicios Sociales Comunitarios que garantice el carácter integral y la continuidad de la intervención.

57.- ¿Qué normativa regula el concierto social para la prestación de los servicios sociales?

- a) Real Decreto 576/2023, de 19 de julio.
- b) Decreto 28/2020, de 20 de noviembre.
- c) Real Decreto 765/2023, de 8 de julio.
- d) Decreto 41/2018, de 20 de febrero.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





58.- El equipo básico para la prestación del servicio de ayuda a domicilio, estará formado como mínimo por:

- a) **Trabajadores y trabajadoras sociales y personas auxiliares de ayuda a domicilio.**
- b) Persona Coordinadora, trabajadora social.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Solo b) es correcta.

59.- Atendiendo al Decreto de simplificación administrativa, la capacidad económica de la persona beneficiaria se calculará al objeto de, señala la respuesta incorrecta:

- a) Establecer su participación en la financiación de los servicios.
- b) Determinar la cuantía de las prestaciones económicas.
- c) **Vendrá determinada por su renta y patrimonio.**
- d) a) y b) son correctas.

60.- Atendiendo al Decreto Ley de simplificación administrativa, los procedimientos de revisión del grado de dependencia deberán resolverse y notificarse en un plazo:

- a) 3 meses.
- b) Máximo de 3 meses.
- c) 6 meses.
- d) **Máximo de 6 meses.**

61.- Cuando no se procederá a la revisión del grado de dependencia, señale la correcta:

- a) Cuando se solicite por empeoramiento de la situación de dependencia de personas que ya tengan reconocido un grado III, de dependencia severa.
- b) Se debe acreditar el empeoramiento, mediante el informe social del profesional especialista sobre condiciones sociales o del sistema de protección sanitaria que corresponda.
- c) **Cuando se solicite por empeoramiento de la situación de dependencia y haya transcurrido menos de un año desde que se haya dictado la anterior resolución.**
- d) Todas son correctas.

62.- A efectos de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, se entiende por Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD):

- a) **Las tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como: el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas.**
- b) La atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio, por personas de la familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada.
- c) Las que requieren las personas que tienen discapacidad intelectual o mental para hacer efectivo un grado satisfactorio de autonomía personal en el seno de la comunidad.
- d) La capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

63.- Actualmente, la protección de la situación de dependencia por parte del Sistema se prestará de acuerdo con los siguientes niveles:

- a) El nivel de protección mínimo establecido por la Administración General del Estado.
- b) El nivel de protección que se acuerde entre la Administración General del Estado y la Administración de cada una de las Comunidades Autónomas a través de los Convenios.
- c) El nivel adicional de protección que pueda establecer cada Comunidad Autónoma.
- d) **Todas son correctas.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 20241224000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





64.- El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia:

- a) Es un instrumento de cooperación para la articulación de los servicios sociales y la promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.
- b) En la composición del Consejo Territorial tendrán mayoría los representantes de las comunidades autónomas.
- c) Los asesores especialistas del Consejo tendrán voz, pero no voto.
- d) Todas son correctas.**

65.- Entre las funciones del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, no se encuentra:

- a) Adoptar los criterios de participación del beneficiario en el coste de los servicios.
- b) Crear y actualizar el Registro de Centros y Servicios, facilitando la debida acreditación que garantice el cumplimiento de los requisitos y los estándares de calidad.**
- c) Servir de cauce de cooperación, comunicación e información entre las Administraciones Públicas.
- d) Facilitar la puesta a disposición de documentos, datos y estadísticas comunes.

66.- Indicar la respuesta correcta. La situación de dependencia se clasificará en los siguientes grados:

- a) Grado I. Gran dependencia: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.
- b) Grado II. Dependencia severa: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.**
- c) Grado III. Dependencia moderada: cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- d) Todas las respuestas son correctas.

67.- ¿A quién le corresponde determinar los órganos de valoración de la situación de dependencia, que emitirán un dictamen sobre el grado de dependencia con especificación de los cuidados que la persona pueda requerir?

- a) Al Gobierno.
- b) Al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- c) A las comunidades autónomas.**
- d) Al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

68.- Los grados de dependencia, a efectos de su valoración, se determinarán mediante la aplicación del baremo que se acuerde en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para su posterior aprobación por:

- a) El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad mediante real decreto.
- b) El Gobierno mediante real decreto.**
- c) Las Comunidades Autónomas.
- d) El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social mediante orden.

69.- El reconocimiento de la situación de dependencia se efectuará mediante resolución expedida:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





- a) Por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y tendrá validez en todo el territorio del Estado.
- b) Por la Administración Autonómica correspondiente a la residencia del solicitante y tendrá validez en todo el territorio del Estado.**
- c) Por el Gobierno de España y tendrá validez en todo el territorio del Estado.
- d) Por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y tendrá validez en la correspondiente Comunidad Autónoma.

70.- Son principios de la Ley de Dependencia:

- a) El carácter público de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) La atención a las personas en situación de dependencia de forma integral e integrada.
- c) La transversalidad de las políticas de atención a las personas en situación de dependencia.
- d) Todos son principios previstos en la Ley.**

71.- ¿Qué normativa modifica el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía?

- a) Decreto 3/2024, 17 de febrero.
- b) Decreto Ley 3/2024, de 6 de febrero.**
- c) Decreto Ley 6/2024, de 17 de febrero.
- d) Decreto 6/2024, 6 de febrero.

72.- Cuando proceda la prestación de carácter económico vinculada al servicio, esta irá destinada a la cobertura de los gastos del servicio previsto en el Programa Individual de Atención, debiendo ser prestado por:

- a) Las prestaciones de carácter económico no están contempladas como modalidad de ayuda al ciudadano dependiente.
- b) Preferentemente por cuidadores no profesionales, siempre que se den condiciones adecuadas de convivencia y de habitabilidad de la vivienda y así lo establezca su Programa Individual de Atención.
- c) Necesariamente por una entidad o centro acreditado para la atención a la dependencia.**
- d) Necesariamente por una entidad o centro concertado para la atención a la dependencia.

73.- La prioridad en el acceso a los servicios vendrá determinada por el grado y nivel de dependencia y, a igual grado y nivel:

- a) Se atenderá a la capacidad económica del solicitante.**
- b) Se atenderá a la capacidad económica de la unidad familiar.
- c) Se atenderá a la capacidad económica de la unidad de convivencia.
- c) Tendrá preferencia la persona de menor edad.

74.- ¿Cuál de los siguientes supuestos no motivará la revisión del Programa Individual de Atención?

- a) La solicitud del interesado y/o de sus representantes legales.
- b) La revisión oficio, en la forma que determine y con la periodicidad que prevea la normativa de las Comunidades Autónomas.
- c) El cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma.
- d) Todos los supuestos anteriores motivarán la revisión del Programa Individual de Atención.**

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





75.- ¿Qué norma modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?

- a) Real Decreto 765/2023, de 8 de junio.
- b) Real Decreto 675/2023, de 18 de julio.**
- c) Real Decreto 567/2023, de 19 de julio.
- d) Real Decreto 657/2023, de 17 de junio.

76.- ¿Cuál de los siguientes supuestos no motivará la revisión del grado de dependencia?

- a) La solicitud del interesado y de sus representantes legales.
- b) Cuando se produzca el cambio de residencia a otra Comunidad Autónoma.**
- c) De oficio por las Administraciones Públicas competentes.
- d) Todos los supuestos anteriores motivarán la revisión del grado o nivel de dependencia.

77.- Tendrán carácter preferente en la tramitación del procedimiento de valoración de dependencia los siguientes supuestos, señale la incorrecta:

- a) Situaciones de urgencia o emergencia social, al amparo del artículo 35.1 y 2 de la Ley 9/2016.
- b) Las solicitudes de personas menores de seis años.
- c) Situaciones de urgencia o emergencia social, al amparo de la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, previa propuesta motivada de los servicios sociales especializados.**
- d) Todas son correctas.

78.- Podrán ser personas titulares de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, señala la incorrecta:

- a) Las personas solicitantes y perceptoras con vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Andalucía y que forman parte de una unidad familiar pluripersonal o bien constituya por sí misma una unidad familiar unipersonal.
- b) Las que tengan una edad comprendida entre 18 y 24 años, ambos inclusive.**
- c) Las que tengan 16 o 17 años, se encuentren emancipadas, y se dé alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 3 del Decreto ley.
- d) Las personas que tengan una edad comprendida entre 25 y 64 años, ambos inclusive.

79.- Ante la hoja de notificación de un/a menor:

- a) Se valorará únicamente al/la menor sobre el/la que se ha recibido la notificación.
- b) Se valorará la situación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la unidad familiar de forma individualizada.**
- c) Se realizará una valoración global del funcionamiento de la unidad familiar.
- d) Se valorará únicamente al/la menor sobre el/la que se ha recibido la notificación, pero se instará a la persona u organismo denunciante para que extienda la hoja de notificación al resto de menores que forman parte de la unidad familiar.

80.- A fin de determinar el derecho a percibir la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, se tendrá en cuenta:

- a) La capacidad económica de la unidad de convivencia en su conjunto, configurada por los ingresos imputables a la misma y su patrimonio, en el mes de presentación de la solicitud.
- b) La capacidad económica de la unidad familiar en su conjunto, configurada por los ingresos imputables a la misma y su patrimonio, en el mes de presentación de la solicitud.**
- c) La capacidad económica de la unidad de convivencia en su conjunto, computándose los recursos de todos sus miembros, en el mes de presentación de la solicitud.
- d) La capacidad económica de la unidad familiar en su conjunto, computándose los recursos de todos sus miembros, en el mes de presentación de la solicitud.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 20241224000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





81.- A efectos del Decreto-ley de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, se entenderá por "Situación de pobreza", señale la correcta:

a) Se entenderá que una unidad familiar se encuentra en una situación pobreza cuando a la insuficiencia de rentas se añadan, mediante procesos acumulativos, otras dificultades de índole personal, de la convivencia o del entorno que impidan superar la situación de manera autónoma, aun cuando estuviera garantizada la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia de la persona o de la unidad familiar.

b) Se entenderá que una unidad familiar se encuentra en una situación pobreza cuando por motivos, principalmente económicos, no tiene cubiertas las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, agua, vestido, vivienda y energía.

c) Se entenderá que una unidad familiar se encuentra en una situación pobreza cuando el promedio mensual del conjunto de ingresos y rentas anuales computables de la persona beneficiaria individual o del conjunto de miembros de la unidad de convivencia, correspondientes al ejercicio anterior, sea inferior, al menos en 10 euros, a la cuantía mensual de la renta garantizada.

d) Ninguna es correcta.

82.- A fin de determinar el derecho a percibir la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, los recursos computables de la unidad familiar reducirán la cuantía mensual de la prestación, sin que como consecuencia de ello pueda resultar:

a) Inferior al 24% del importe anual de las pensiones no contributivas fijadas anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado dividido por doce.

b) Inferior al 22% del importe anual de las pensiones contributivas fijadas anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado dividido por doce.

c) Inferior al 22% del importe anual del salario mínimo interprofesional dividido por doce.

d) Inferior al 24% del importe anual del IPREM dividido por doce.

83.- De entre las circunstancias que deben darse para que una persona de entre 16 y 17 años pueda ser titular de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, no se encuentra:

a) Haber sido víctima de violencia de género acreditada.

b) Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

c) Encontrarse en una de las situaciones establecidas como urgencia o emergencia social.

d) Tener menores o personas con discapacidad a cargo.

84.- Durante el tiempo de duración de percepción de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía la persona titular y las personas integrantes de la unidad familiar tendrán las siguientes obligaciones:

a) Escolarizar y garantizar la no existencia de una situación de absentismo escolar de las personas integrantes de la unidad familiar en edad de escolarización obligatoria que se encuentren a su cargo.

b) Solicitar las prestaciones, contributivas o no contributivas, así como reclamar los derechos que por cualquier título pudiera corresponderles.

c) Comunicar a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de servicios sociales, preferentemente a través de los servicios sociales comunitarios, en el plazo máximo de 10 días desde el hecho causante, la modificación de cualquier circunstancia distinta de las declaradas en la solicitud, a excepción de las altas y bajas laborales.

d) Participar en el proceso de toma de decisiones sobre su situación personal y familiar, así como dar o denegar su consentimiento en relación con una determinada intervención.

85.- La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía consiste en una prestación económica mensual, que en el caso de que la persona solicitante ostente la custodia compartida de menores a cargo solo se incrementará:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





- a) Un 22% de dicha prestación.
- b) Un 15% de dicha prestación.**
- c) Un 24% de dicha prestación.
- d) Un 22% de dicha prestación.

86.- Según la orden de 19 de septiembre de 2005 se considera que existe absentismo escolar cuando:

- a) Las faltas de asistencia sin justificar, en un mes, sean 5 días lectivos en Educación Primaria y 25 horas de clase en Educación Secundaria Obligatoria.**
- b) Se acumulen un 25% de faltas de asistencia tanto justificadas como sin justificar.
- c) Las faltas de asistencia sin justificar, en un mes, sean 5 días lectivos en Educación Primaria y 25 horas de clase en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- d) Todas las respuestas son incorrectas.

87.- De acuerdo con la Orden de 19 de septiembre de 2005, la comisión municipal de absentismo escolar:

- a) Estará formada por representantes de los servicios y/o profesionales dependientes de las distintas administraciones públicas, de los centros docentes, de las asociaciones de padres y madres del alumnado y entidades colaboradoras.
- b) Se reunirá, al menos, una vez al trimestre.
- c) Entre sus funciones se encuentran: "Velar por el cumplimiento de los centros docentes en lo que a la comunicación de las faltas se refiere".
- d) Todas las respuestas son correctas.**

88.- ¿En qué texto legislativo podemos encontrar la siguiente definición de situación de riesgo?: "Se considerará situación de riesgo aquella en la que, a causa de circunstancias, carencias o conflictos familiares, sociales o educativos, la persona menor de edad se vea perjudicada en su desarrollo personal, familiar, social o educativo, en su bienestar o en sus derechos de forma que, sin alcanzar la entidad, intensidad o persistencia que fundamentarían su declaración de situación de desamparo...".

- a) Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- b) Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía.
- c) Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.**
- d) L.O. 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

89.- En materia de protección de infancia y adolescencia, corresponde a las Entidades Locales:

- a) Detectar, valorar, intervenir, declarar y llevar a cabo las actuaciones oportunas, en las situaciones de desamparo.
- b) Las Entidades Locales desarrollarán actuaciones para incorporar la participación infantil y adolescente en su ámbito territorial y competencial.
- c) Detectar, valorar, intervenir, declarar y llevar a cabo las actuaciones oportunas, en las situaciones de riesgo.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.**

90.- Según la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil; en todas las acciones y decisiones que se adopten, tanto en ámbito público como privado, que afecten a las personas menores de edad, será valorado y considerado como primordial:

- a) El derecho del/la menor a ser oído.
- b) Conocer la opinión de las personas guardadoras.
- c) El interés superior del/la menor.**
- d) El derecho a no ser expuestos/as en los medios de comunicación.





91.- "Aquella que se produce de hecho a causa del incumplimiento, o del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos por las leyes para la guarda de los menores, cuando éstos queden privados de la necesaria asistencia moral o material"; es la definición de:

- a) Situación de riesgo.
- b) Situación de desamparo.**
- c) Situación de negligencia.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

92.- De acuerdo con la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil; no se considerará un indicador de desamparo:

- a) El riesgo para la vida, salud e integridad física del menor.
- b) El abandono del menor, bien porque falten las personas a las que por ley corresponde el ejercicio de la guarda, o bien porque éstas no quieran o no puedan ejercerla.
- c) La ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria.
- d) La situación de pobreza de los progenitores, tutores o guardadores.**

93.- Se entiende por parentalidad positiva el comportamiento de los/as progenitores/as, o de quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento; orientado a generar un entorno:

- a) Afectivo y libre de violencia.
- b) En el que el menor sea libre de apoyar a uno/a de los progenitores/as cuando haya conflicto entre los/as mismos/as.
- c) Que favorezca el desarrollo de sus capacidades.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.**

94.- Señala la respuesta incorrecta acerca del acogimiento residencial:

- a) No se acordará para los menores de ocho años, salvo que no sea posible una alternativa familiar.**
- b) Se acordará en aquellos casos en los que se acredite que no es posible una medida de protección de tipo familiar.
- c) Se acordará por la Entidad Pública o por decisión judicial.
- d) El acogimiento residencial tendrá carácter provisional y la menor duración posible.

95.- Al declararse una situación de desamparo y, por tanto, la consiguiente asunción de la guarda de la persona menor de edad por la Administración de la Junta de Andalucía, la familia extensa dispone como plazo máximo para ofrecer su acogimiento familiar:

- a) Un mes.
- b) Tres meses.**
- c) Seis meses.
- d) La familia extensa no puede presentarse de forma voluntaria, sino que debe ser propuesta por el propio Servicio de Protección de Menores.

96.- De acuerdo a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; tiene el deber de comunicar a la autoridad competente cualquier indicio de que una persona menor de edad está siendo víctima de violencia:

- a) Todos/as los/as ciudadanos/as.
- b) Centros educativos.
- c) Centros de deporte y ocio.
- d) Todas las respuestas son correctas.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





97.- La definición "conjunto de conductas reiteradas de agresiones físicas -golpes, empujones, arrojar objetos-, verbales -insultos repetidos, amenazas- o no verbales -gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados- dirigidas a los padres o adultos que ocupan su lugar" (Pereira, 2006) se refiere a:

- a) Violencia familiar.
- b) Violencia juvenil.
- c) Violencia filio-parental.**
- d) Acoso laboral.

98.- Señala la respuesta correcta. Al Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección se accederá, entre otros:

- a) Derivadas por los Servicios Sociales Comunitarios, previa aplicación del (VALÓRAME).
- b) A petición de las propias familias, cuando algún/a menor hace uso constante de la violencia.
- c) Derivadas por el Servicio de Protección de Menores tras la declaración de desamparo, valorada la posibilidad de reunificación familiar.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.**

99.- El compromiso de colaborar con los equipos profesionales implicados para el cumplimiento de los objetivos, actuaciones y plazos establecidos en el proyecto de tratamiento familiar:

- a) Es necesario en todos los casos, mediante aceptación expresa y por escrito.**
- b) Es necesario en los casos en los que, tras declaración de desamparo, se tiene como objetivo del tratamiento la reunificación familiar.
- c) Es necesario en todos los casos sin precisión de aceptación expresa y por escrito, debido al carácter obligatorio del tratamiento.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

100.- La fase de tratamiento durante la intervención del Equipo de Tratamiento Familiar tendrá una duración:

- a) No habrá una duración máxima establecida dada que la misma deberá adecuarse a las necesidades de la unidad familiar.
- b) 6 meses en los casos de reunificación familiar.
- c) 12 meses generalmente, pudiéndose prorrogar a 18 en algunos casos.**
- d) 18 meses.

RESERVA

101.- Siguiendo con la Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueba y publica el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (VALÓRAME); implican la existencia de un daño significativo –real o potencial– en el bienestar y desarrollo del niño, niña o adolescente las situaciones de:

- a) Desprotección moderada.
- b) Desprotección grave.
- c) Desamparo.
- d) Todas las respuestas son correctas.**

102.- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de:

- a) Quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





- b) Quienes sean sus cónyuges o de quienes estén ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, siempre que tengan relación de convivencia.
- c) Quienes sean sus cónyuges o de quienes estén ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
- d) Quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, siempre que tengan relación de convivencia.

103.- En relación a la Ley 4/1997 de Prevención y Asistencia en materia de drogas, la Administración de la Junta de Andalucía, promoverá políticas sectoriales orientadas a:

- a) Favorecer el acceso a los recursos económicos y sociales de aquellos grupos de población que gozan de una buena situación económica.
- b) Prohibir el acceso a cursos de formación profesional a drogodependientes.
- c) Facilitar la formación profesional para favorecer el acceso al primer empleo, autoempleo y promoción empresarial de los drogodependientes.**
- d) Impedir el acceso de drogodependientes a programas culturales, deportivos medioambientales y de educación para la salud, ya que suponen un riesgo social.

104.- De acuerdo al Decreto 100/2022, de 7 de junio, por el que se regula el Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección; no es un objetivo específico del programa:

- a) Capacitar a las familias para dar una correcta atención a sus hijos e hijas evitando conductas maltratantes, garantizando su seguridad y su integridad básica.
- b) Promover la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio de una parentalidad positiva, que garantice la cobertura de necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes.
- c) Proporcionar a las familias un tratamiento terapéutico rehabilitador que pueda favorecer la adquisición de las competencias parentales necesarias para la preservación familiar o, en su caso, la reunificación familiar.
- d) Lograr que las figuras parentales en conflicto alcancen acuerdos equitativos, justos, estables y duraderos, contribuyendo a evitar, en su caso, la apertura de procedimientos judiciales o contribuir a la resolución de los ya iniciados.**

105.- ¿Qué requisitos deben cumplirse para poder solicitar la Renta mínima de inserción social en Andalucía? Señala la incorrecta:

- a) Con carácter excepcional, en los supuestos de personas víctimas de violencia de género o unidades familiares compuestas por una sola persona progenitora con menores de edad a su cargo, se eximirá a la persona solicitante de estar en situación de desempleo; no obstante, deberá estar inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo.
- b) Tener resolución expresa denegatoria del Ingreso Mínimo Vital dictada en el mismo ejercicio corriente, excepto las unidades familiares que no puedan solicitar el Ingreso Mínimo Vital por no cumplir, ninguno de sus miembros, los requisitos de acceso exigibles de acuerdo con la normativa vigente reguladora de dicha prestación.
- c) La persona solicitante deberá estar inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo como demandante de empleo no ocupada, durante todo el procedimiento de tramitación y mantenerse mientras se esté percibiendo la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.**
- d) Todas son correctas.

106.- Según el artículo 95, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las faltas disciplinarias pueden ser:

- a) Muy graves, graves y simples.
- b) Muy graves, graves y leves.**
- c) Extremadamente graves, muy graves, graves y leves.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0





d) Graves y muy graves.

107.- Según el artículo 81.2 de la Constitución Española, la aprobación de una ley orgánica exige:

- a) Mayoría absoluta del Senado.
- b) Aprobación del Gobierno.
- c) Mayoría relativa del Congreso.
- d) Mayoría absoluta del Congreso.**

108.- ¿Qué artículo de la Constitución Española recoge el principio de igualdad jurídica de los españoles ante la ley?

- a) El artículo 12.
- b) El artículo 11.
- c) El artículo 14.**
- d) El artículo 16.

109.- ¿En qué año fue aprobada la Constitución Española?

- a) 1976.
- b) 1978.**
- c) 1979.
- d) 1975.

110.- Conforme al artículo 3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; la situación de discriminación múltiple en que una mujer padece formas agravadas y específicas de discriminación por razón de clase, etnia, religión, orientación o identidad sexual, o discapacidad es:

- a) Discriminación múltiple.
- b) Discriminación agravada.
- c) Interseccionalidad.**
- d) Trato desigual.

En Las Gacias, documento firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

D^a Antonia Santana Rivas

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D. Emilio José Castilla Mancilla



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

EMILIO JOSE CASTILLA MANCILLA - 01/07/2024
ANTONIA SANTANA RIVAS - 01/07/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/07/2024 07:56:01

EXPEDIENTE :: 202412
24000099
Fecha: 12/03/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000ECF6300K8H9P2V4L6Y0

